

FECHA DE INFORME:

10 de enero de 2019

PROCESO Y/O DEPENDENCIA:

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

LÍDER DEL PROCESO Y/O  
DEPENDENCIA:

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL -

TEMA DE SEGUIMIENTO:

SEGUIMIENTO MENSUAL -LEY DE TRANSPARENCIA Y EL  
DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ENERO  
2019

#### NORMATIVA

- **LEY No. 1712 del 6 de marzo de 2014** "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones".
- **DECRETO No. 103 del 20 de enero de 2015** "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones".
- **DECRETO 1081 del 26 de mayo de 2015** "Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector de la Presidencia de la Republica
- **RESOLUCION 3564 del 31 de diciembre de 2015** "Por la cual se reglamenta los articulas 2.1.1.2.1 .1, 2.1.1.2.1.11, 2.1.1.2.2.2. Y el parágrafo 2 del artículo 2.1. 1.3.1.1. del Decreto No. 1081 de 2012.
- **DECRETO 1499 de 2017** "Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Reglamentario Único del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestion establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.

#### JUSTIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de sus funciones, y en especial la Ley 1712 del 6 de septiembre de 2014 - Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública, cuyo objeto es regular el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información en busca de fortalecer la democracia e incrementar la confianza de los ciudadanos con las instituciones del Estado.

La Oficina de Control Interno - OCI , de conformidad con las obligaciones establecidas por la norma, realiza el seguimiento y monitoreo a los enlaces de contenidos de referencia en los links de Transparencia y del Derecho al Acceso a la Información Pública, publicados en la página web del Ministerio de Salud y Protección Social realizando recomendaciones , sugerencias y observaciones para el cumplimiento de las funciones y responsabilidades establecidas en la Ley 1712 de 2014 y Decretos reglamentarios.

JK

**GESTIÓN / ACCIONES DEL SEGUIMIENTO**

La Oficina de Control Interno, realiza el seguimiento mensual a la información publicada en la página web del Ministerio de Salud y Protección social, por medio de un contenedor de documentos e información mediante el link de *Transparencia y acceso a la información pública del Ministerio*, teniendo como referencia la matriz de autodiagnóstico diseñada por la Procuraduría General de la Nación, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014 – Transparencia y Acceso a la Información.

Durante el año 2018 se ha venido revisando y validando la información publicada en nuestra página web, menú principal, "Transparencia", con el objetivo de mejorar la calidad de información y fortalecer la importancia de tener actualizado cada uno de los documentos que por ley deben ser publicados.

De acuerdo a lo anterior presentamos el seguimiento del mes de enero de 2019 de acuerdo a la estructura de la Matriz de Cumplimiento V3.

**1. ITEM 1.4 Política general de la información del Ministerio de Salud y Protección Social**

Se evidencia la desactualización de versionamiento y código de formato, determinándose como una copia no controlada, incumpliendo los estándares del SIGI (Versión y Fecha). Ver imagen 1 y 2.

El comité Institucional de Gestión y Desempeño aprobó el cambio a la política el día 12 de diciembre de 2018 y el cambio del formato

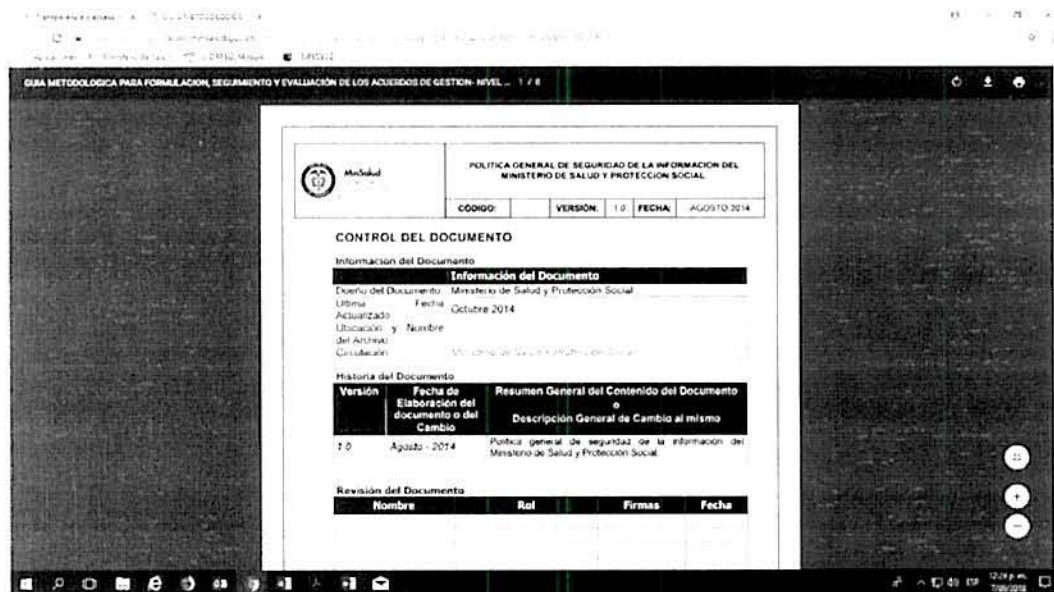
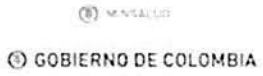


Imagen 1: Política general de Información. Capturada 09/01/2019

	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF01</b>
	<b>Formato</b>	<b>Seguimiento y control</b>	<b>Versión</b>	<b>02</b>

## 2. ITEM 1.5 Política de privacidad y confidencialidad del Ministerio de Salud y Protección Social



Imagen 2: Política de privacidad y confidencialidad. Capturada 09/01/2019

## 3. ITEM 3.5 Directorio de Información de servidores públicos, empleados y contratistas.

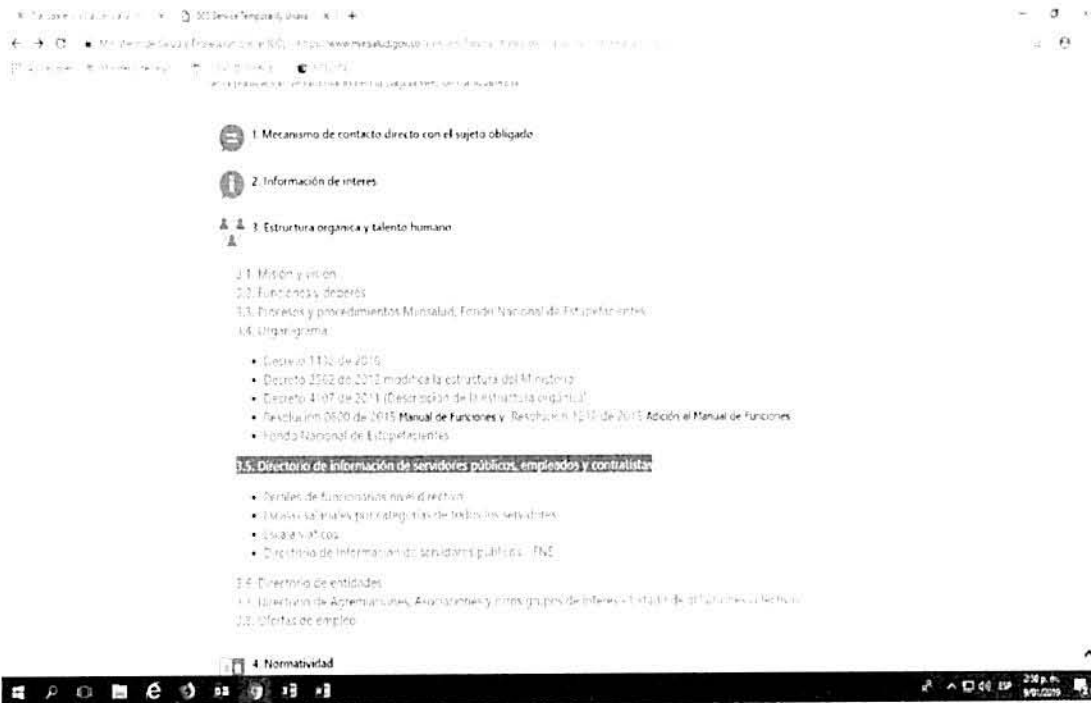



Imagen 3: Directorio de Información de Servidores públicos, empleados y contratistas. Capturada 09/01/2019

	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF01</b>
	<b>Formato</b>	<b>Seguimiento y control</b>	<b>Versión</b>	<b>02</b>

Se identifica que al seleccionar este ítem, aparece el siguiente error:



Imagen 4: Directorio de Información de Servidores públicos, empleados y contratistas. Capturada 09/01/2019

#### 4. ITEM 5, Presupuesto

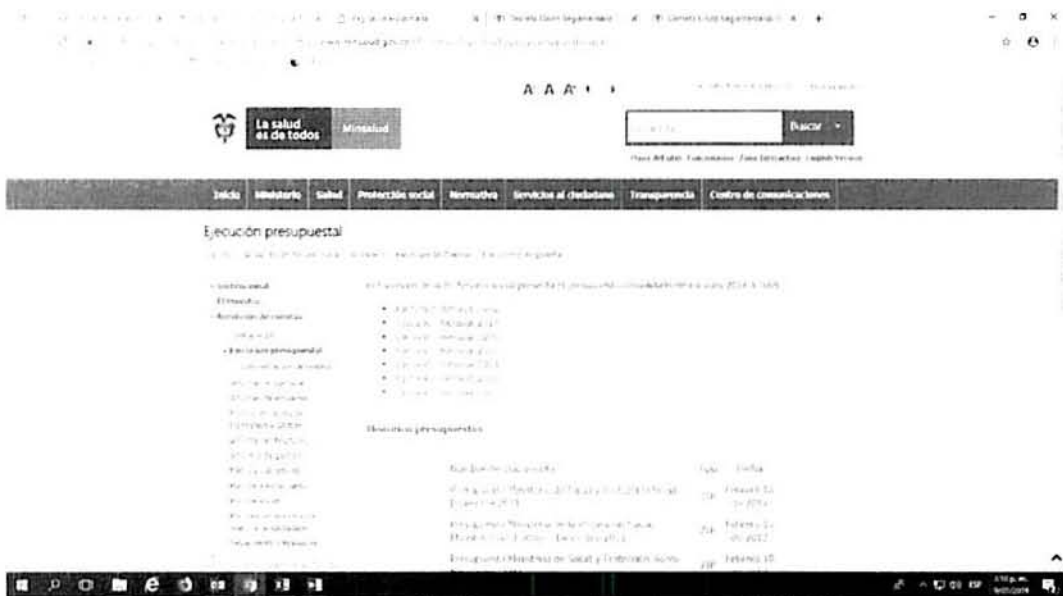
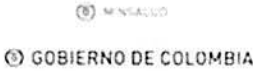


Imagen 5. ejecución Presupuestal. Capturada 09/01/2019

	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF01</b>
	<b>Formato</b>	<b>Seguimiento y control</b>	<b>Versión</b>	<b>02</b>

Cuando se intenta abrir el histórico de presupuesto de febrero 10 de 2012, el navegador reporta que no se encuentra la pagina, error 404.

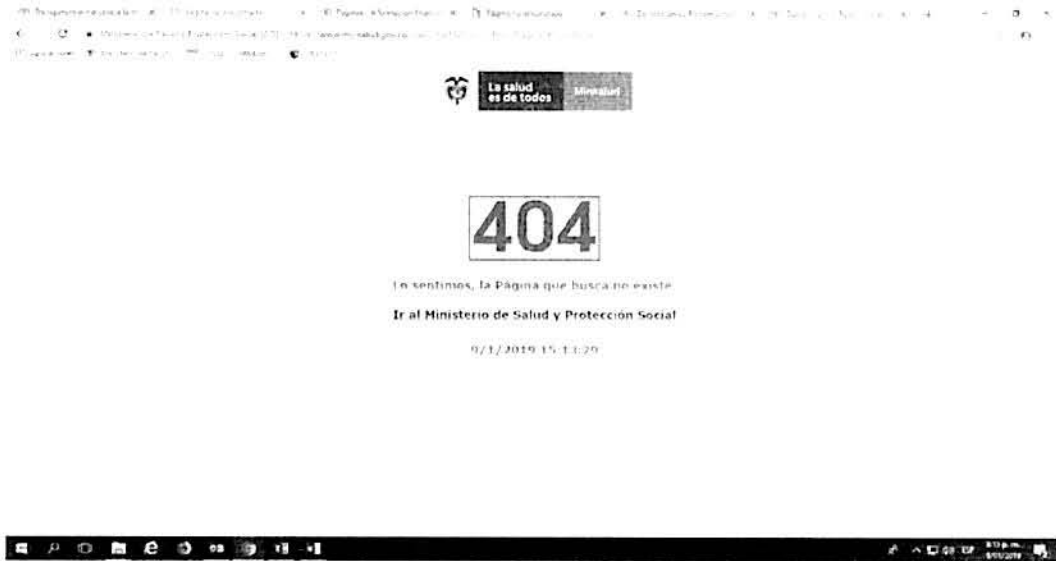


Imagen 6. Ejecución Presupuestal. Capturada 09/01/2019

**5. ITEM 6.7, Integración Planes Según Decreto 612 de 2018 (Plan de Previsión de Recursos Humanos)**

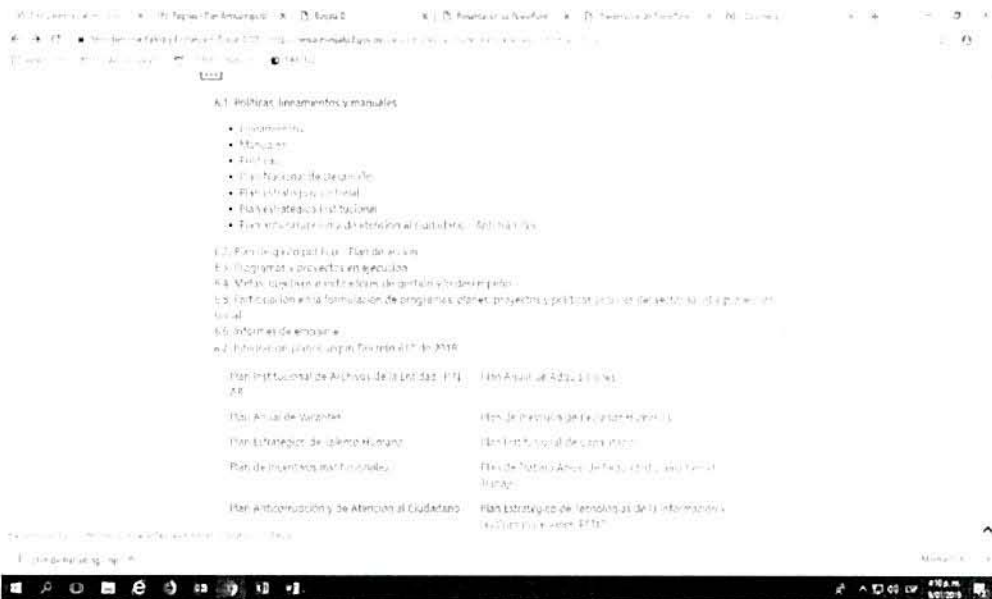


Imagen 7. Integración Planes según Decreto 612 de 2018. Capturada 09/01/2019

Al ingresar por fuera del Ministerio se identifica que es necesario logearse para acceder, lo cual va en contra de la accesibilidad de la ley de Transparencia .

### 6. ITEM 7.6, Defensa Legal - Judicial



Imagen 9. Defensa Legal - Judicial . Capturada 09/01/2019

Aunque se encuentra la información según la guía matriz de cumplimiento, está incompleta puesto que esta debe tener la siguiente información: "Informe sobre las demandas contra la entidad, incluyendo: **Número de demandas., Estado en que se encuentra. Pretensión o cuantía de la demanda. Riesgo de pérdida.**

Presentación de PowerPoint

PROCESOS JUDICIALES FALLADOS CORTE A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

2018	TOTAL PROCESOS FALLADOS POR MES			
	GRAN TOTAL	FAVORABLE	DESFAVORABLE	* OTROS MOTIVOS
JULIO	20	13	0	7
AGOSTO	62	50	0	12
SEPTIEMBRE	13	7	1	5
<b>TOTAL</b>	<b>95</b>	<b>70</b>	<b>1</b>	<b>24</b>

\* PROCESOS QUE SE TERMINAN SIN TENER DECISION DE FONDO SINO QUE TERMINAN POR CAMBIO DE JURISDICCION, RECHAZO DE LA DEMANDA ETC.

EDOS POR UN NUEVO PAIS

Imagen 10. Defensa Legal - Judicial . Capturada 09/01/2019

## 7. ITEM 8.1, Directorio de Contratistas

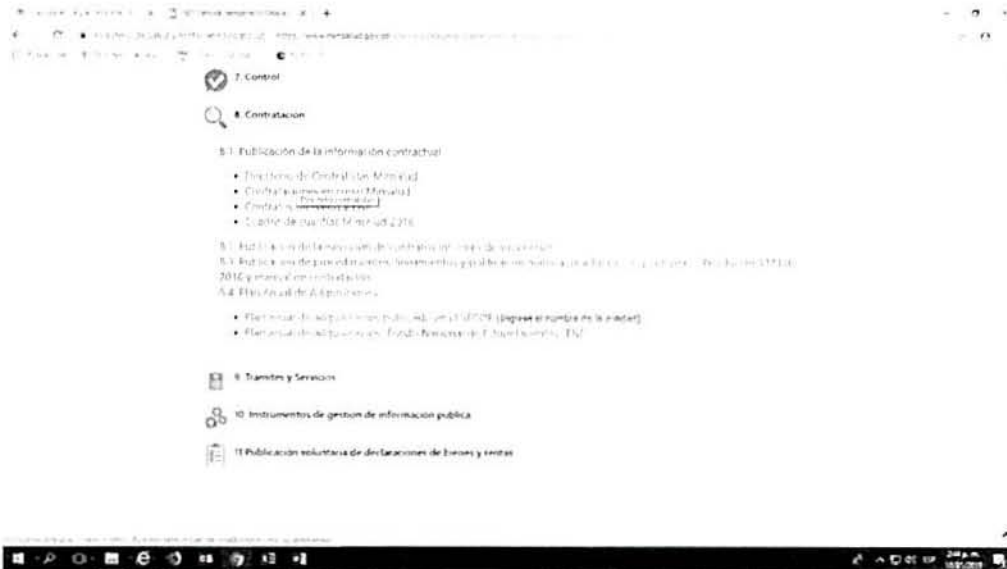


Imagen 11. Directorio de Contratistas Minsalud . Capturada 10/01/2019

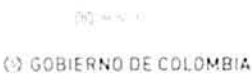


Imagen 12. Directorio de Contratistas Minsalud . Capturada 10/01/2019

La imagen 12 deja ver que el servidor mantiene el error y se encuentra temporalmente fuera de servicio, es necesario revisar el enlace para poder corregir esta limitante de acceso.

## 8. ITEM 9.1, Trámite y Servicios Minsalud

Los nombres de los tramites aparecen cortados como se muestra en la siguiente imagen:

	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF01</b>
	<b>Formato</b>	<b>Seguimiento y control</b>	<b>Versión</b>	<b>02</b>

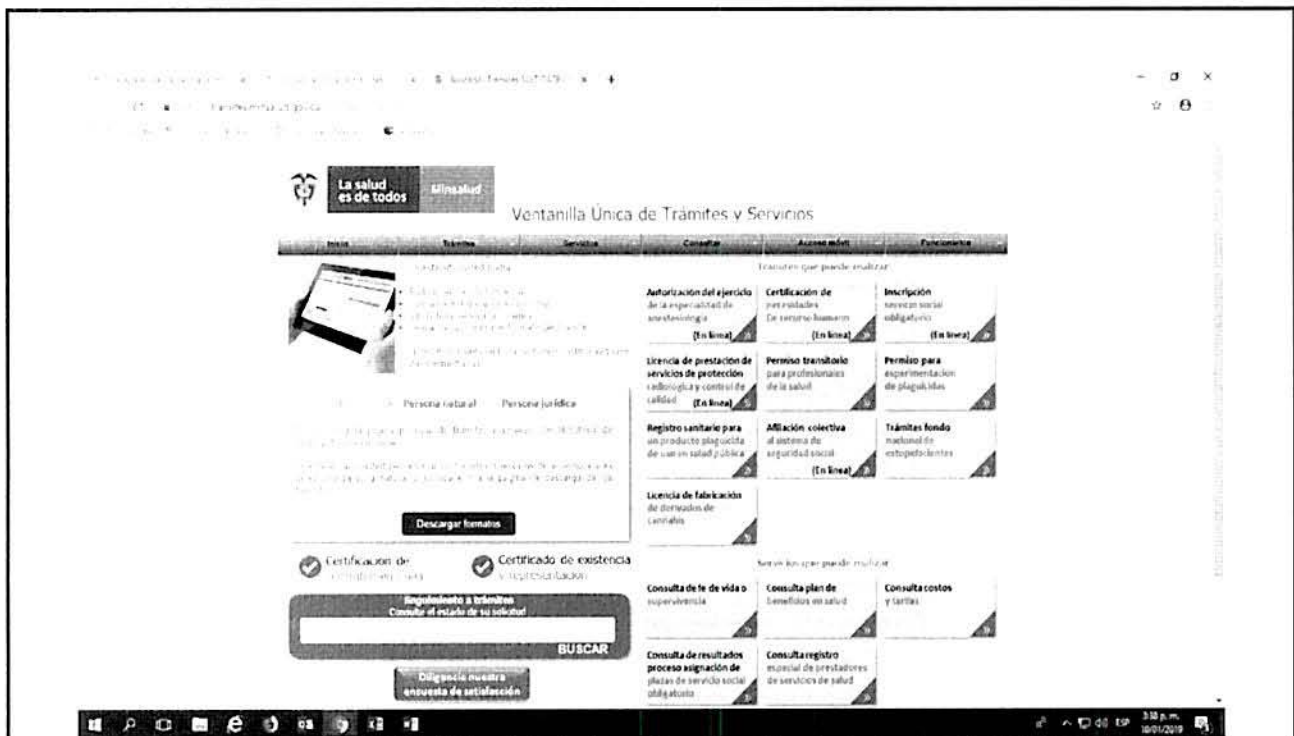


Imagen 13. Ventanilla Única de Trámites y Servicios Minsalud . Capturada 10/01/2019

Es necesario unificar la información publicada en nuestra “Ventanilla Unica de Trámites y Servicios”

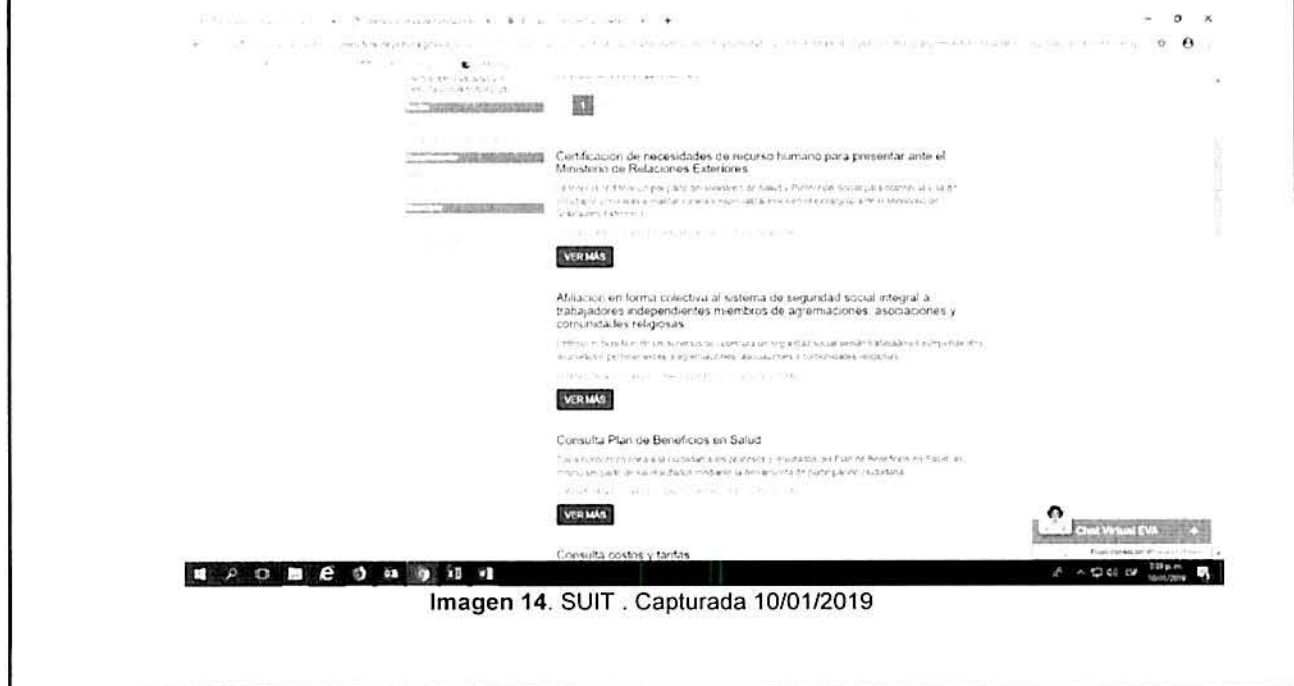


Imagen 14. SUIT . Capturada 10/01/2019



OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

- Se sugiere la actualización del formato ASIF07, para la publicación del Proceso Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, documento general de la Política de Privacidad y Confidencialidad del MSPS. Toda vez que ya se realizó el comité Institucional de gestión y desempeño y este aprobó el cambio a la política el día 12 de diciembre de 2018.
- Dentro del portal Web del Ministerio de Salud y Protección Social, se hace necesario vincular medios como el lenguaje de señas, para personas con discapacidad auditiva y/o psicomotoras en aquellos contenidos que se encuentran constantes a nivel de actualización de los mismos. Para cumplir con lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014, TITULO II DE LA PUBLICACIÓN Y DEL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, Artículo 8.
- Se recomienda a las dependencias del Ministerio de Salud y Protección Social, responsables de los temas involucrados en la matriz del link de Transparencia, el compromiso de publicar, y mantener la información actualizada, esto con el fin de garantizarle a los usuarios una información veraz, clara y oportuna.
- Se recomienda unificar los nombres de los trámites y servicios enunciados en el Sistema SUIT con los enunciados en la página web del Ministerio al igual que los soportes legales de los trámites.
- Es importante que tanto funcionarios y contratistas nos sensibilicemos con la orientación al detalle, a la hora de publicar cualquier tipo de información en la pagina web, ya que es el medio directo que tiene el ciudadano para identificar y encontrar su información de interés.

SOPORTES DE LA REVISIÓN

- <https://www.minsalud.gov.co/atencion/Paginas/transparencia-acceso-informacion.aspx>
- [http://www.suit.gov.co/web/guest/resultados?site=tramites&proxystylesheet=FrontEnd\\_Interno\\_es&client=FrontEnd\\_Interno\\_es&output=xml\\_no\\_dtd&wc=200&wc\\_mc=1&entqr=3&sort=date:D:L:d1&entqrm=0&oe=UTF-8&ie=UTF-8&ud=1&exclude\\_apps=1&filter=0&getfields=\\*&access=p&ulang=es&ip=10.116.8.19&entsp=a\\_relevancia\\_tramites&q=ministerio+de+salud+y+protecci%C3%B3n+social+inmeta:INSTITUCION\\_NOMBRE%3DMINISTERIO%2520DE%2520SALUD%2520Y%2520PROTECCI%C3%93N%2520SOCIAL&dnavs+=inmeta:INSTITUCION\\_NOMBRE%3DMINISTERIO%2520DE%2520SALUD%2520Y%2520PROTECCI%C3%93N%2520SOCIAL](http://www.suit.gov.co/web/guest/resultados?site=tramites&proxystylesheet=FrontEnd_Interno_es&client=FrontEnd_Interno_es&output=xml_no_dtd&wc=200&wc_mc=1&entqr=3&sort=date:D:L:d1&entqrm=0&oe=UTF-8&ie=UTF-8&ud=1&exclude_apps=1&filter=0&getfields=*&access=p&ulang=es&ip=10.116.8.19&entsp=a_relevancia_tramites&q=ministerio+de+salud+y+protecci%C3%B3n+social+inmeta:INSTITUCION_NOMBRE%3DMINISTERIO%2520DE%2520SALUD%2520Y%2520PROTECCI%C3%93N%2520SOCIAL&dnavs+=inmeta:INSTITUCION_NOMBRE%3DMINISTERIO%2520DE%2520SALUD%2520Y%2520PROTECCI%C3%93N%2520SOCIAL)

Elaboró: sslva

  
FIRMA RESPONSABLE DEL INFORME  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Revisó: sslva

